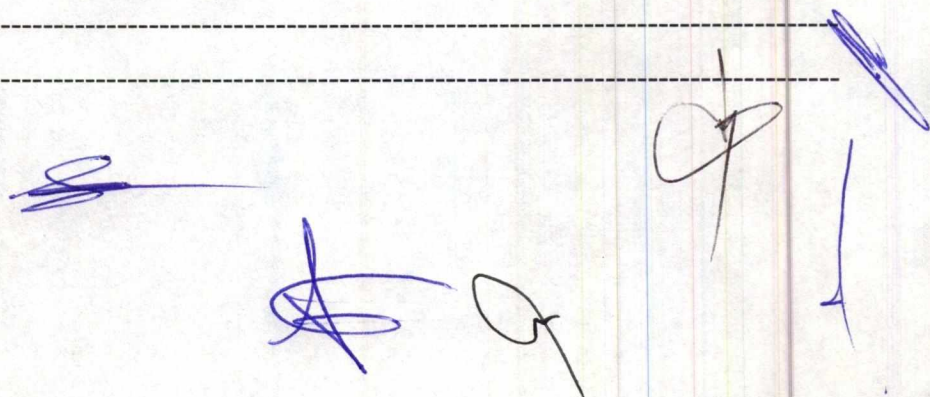


**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, sito en Av. Lázaro Cárdenas Número 1700, primera planta en la colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce de enero de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, los C.C. **Lic. Carlos Maldonado Mendoza**, Secretario de Finanzas y Administración en calidad de Presidente Suplente de esta H. Junta de Gobierno, en representación del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; **Lic. Marco Antonio Rodríguez Espinoza**, Secretario Técnico de la Secretaría de Gobierno, en representación del **Ing. Pascual Sigala Páez**, Secretario de Gobierno; **L.E. Lidia Araceli Jiménez Mejía**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Administración, suplente del Lic. Carlos Maldonado Mendoza; **C.P. Carlos Rio Valencia**, Subsecretario de Desarrollo Comercial de la Secretaría de Desarrollo Económico en representación del **Mtro. Jesús Melgoza Velázquez**, Secretario de Desarrollo Económico; **Lic. Clemente Chauvet Gómez**, Director de Diseño y Evaluación de Políticas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en representación del **Lic. Juan Carlos Barragán Vélez**, Secretario de Desarrollo Social y Humano; y el **C.P. José Juan Salazar González**, Titular del Órgano de Control del Sistema DIF Michoacán de la Secretaría de Contraloría en representación de **L.A.E. Francisco Huergo Maurín**, Secretario de Contraloría; así como el **Lic. Luciano José Grobet Vallarta**, Director General del mencionado Instituto en calidad de Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno; con fundamento en el artículo 9° del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad con la convocatoria emitida el pasado 11 once de enero del 2019 dos mil diecinueve, se celebró la sesión bajo el siguiente: . -----

-----  
-----  
-----



## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Revisión y en su caso, aprobación a las modificaciones propuestas a la Estructura Orgánica del IPLAEM.
4. Cierre de la sesión

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, agradece la presencia de los servidores públicos para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019 dos mil diecinueve de este Instituto de Planeación. Acto seguido el Presidente Suplente, solicita al Secretario Técnico el Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, proceda con el desahogo del orden del día.-----

-----

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum Legal.** Después de circularse la lista de asistencia, el Secretario Técnico el Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, informa al Presidente Suplente que están presentes cinco integrantes y/o representantes y un titular de los seis que integran la Junta de Gobierno. Acto seguido el Presidente Suplente declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo esta primera sesión extraordinaria conforme lo establece el Artículo 9° del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. -----  
-----
2. **Aprobación del orden del día.** El Presidente Suplente, Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, concede el uso de la voz al Licenciado Luciano José Grobet Vallarta, Director General del Instituto, quien procede a la presentación y pone a consideración de la Junta el Orden del día el cual es aprobado por unanimidad.
3. **Revisión y en su caso, aprobación a las modificaciones propuestas a la Estructura Orgánica del IPLAEM.** En uso de la palabra del Lic. Luciano José Grobet Vallarta, expone los resultados y acuerdos de la reunión de trabajo celebrada con los CC., Héctor Cervantes Osorio Director Recursos Humanos; Lic. Sergio Leonel Ángeles García, Encargado de la Dirección de Innovación de Procesos y Lic. Sandra Olguín

Almanza Subdirectora de Nóminas y Control Presupuestal el pasado 10 de enero del año en curso, para ello se transcribe su contenido central y se integra anexa a la presente acta formando parte integral de la misma: *“Como parte de la política de austeridad en el gasto público implementado por el Ejecutivo del Estado y derivado de la reestructuración para el ejercicio fiscal 2019, se acuerda realizar las siguientes adecuaciones a la estructura orgánica de la dependencia;*

1. *“Se elimina el Departamento de Programas Regionales de la Subdirección de Desarrollo Regional, se transfieren las funciones al Departamento de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal.*
2. *Se elimina el Departamento de Estadística, Geografía y Administración de Recursos Informáticos de la Subdirección Técnica y de Seguimiento, se transfieren las funciones al Departamento de Investigación y Análisis de Indicadores.*
3. *Se modifica la denominación de la Subdirección Técnica y de Seguimiento por Subdirección de Seguimiento y Sistemas de Información. Se modifica la denominación del Departamento de Investigación y Análisis de Indicadores por el Departamento de Recursos Informáticos y Análisis de Indicadores.*
4. *Se modifica la denominación del Departamento de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal por Departamento de Investigación Regional y Municipal.*
5. *El Director General del Instituto, presenta por escrito la opinión técnica de la propuesta de ajuste y compactación, misma que se anexa a la presente minuta.*
6. *El Director General adicionalmente asume el compromiso de realizar los esfuerzos necesarios para generar ahorros en el capítulo 1000 durante el presente ejercicio fiscal.*

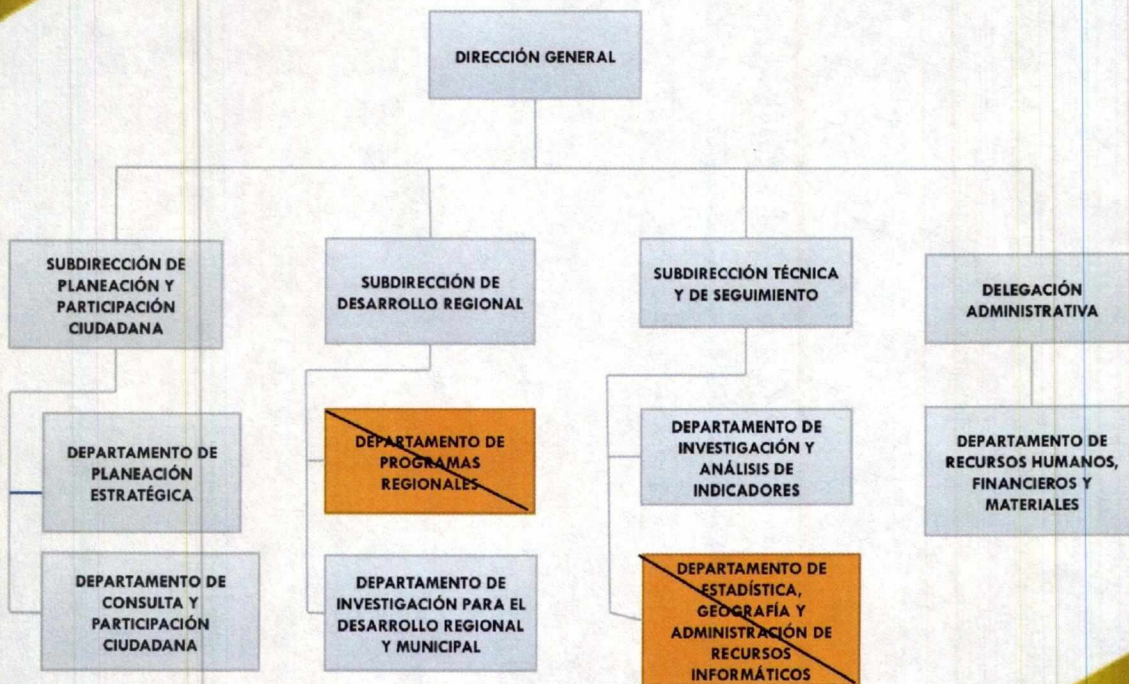
El Lic. Carlos Maldonado Mendoza, hace uso de la voz, solicitando que, si está suficientemente discutido el punto, se ponga a consideración de la Junta de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo. -----

Los Miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el siguiente: -----

**Acuerdo 01-EXT/11-ENERO-20019.** -----

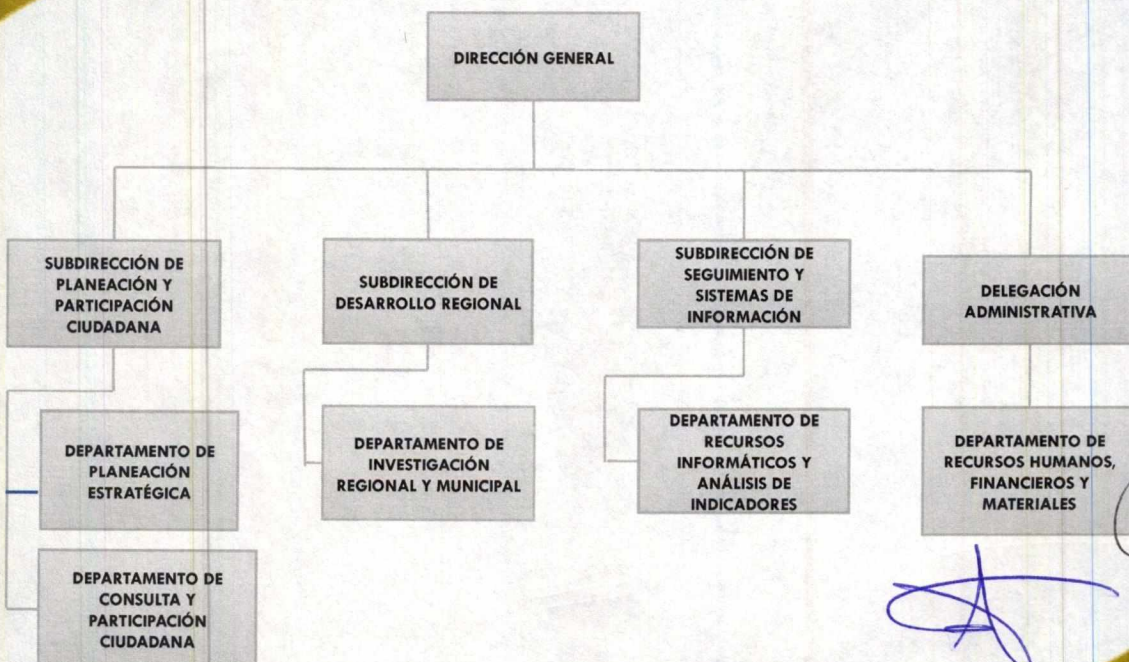
La Junta de Gobierno aprueba las modificaciones realizadas a la Estructura Orgánica del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo e instruye al Director General del IPLAEM para que realice las gestiones pertinentes ante las instancias que haya lugar. La estructura orgánica de dicho Instituto queda de la siguiente manera:-----

**ESTRUCTURA AUTORIZADA**



**MICHOACÁN**  
— Está en ti —


**RESTRUCTURA PROPUESTA**



**MICHOACÁN**  
— Está en ti —


1. Se elimina el departamento de Programas Regionales de la Subdirección de Desarrollo Regional y se transfieren las funciones al Departamento de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal.-----
2. Se elimina el Departamento de Estadística, Geografía y Administración de Recursos Informáticos de la Subdirección Técnica y Seguimiento, y se transfieren las funciones al Departamento de Investigación y Análisis de Indicadores.-----
3. Se modifica la Denominación de la Subdirección Técnica y de Seguimiento, por Subdirección de Seguimiento y Sistemas de Información; así mismo se modifica la denominación del Departamento de Investigación y Análisis de Indicadores por Departamento de Recursos Informáticos y Análisis de Indicadores.-----
4. Se modifica la denominación del Departamento de Investigación para el Desarrollo Regional y Municipal por Departamento de Investigación Regional y Municipal. -----

**4. Cierre de la Sesión.** - Agotado el orden del día, se da por concluida la sesión a las 13:00 trece horas del día de su inicio; levantándose la presente acta para constancia y efectos que correspondan, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



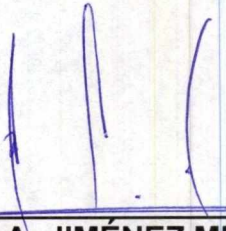
---

**LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**




---


**LIC. MARCO ANTONIO**  
**RODRÍGUEZ ESPINOZA**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**VOCAL SUPLENTE**



---

**L.E. LIDIA A. JIMÉNEZ MEJÍA**  
**SECRETARIA TÉCNICA DE LA**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y**  
**ADMINISTRACIÓN Y**  
**VOCAL SUPLENTE**





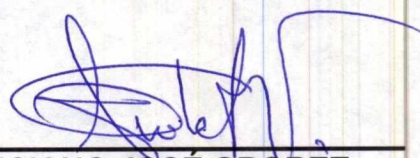
**C.P. JOSÉ JUAN SALAZAR  
GONZALEZ, TITULAR DEL  
ÓRGANO DE CONTROL DEL  
SISTEMA DIF MICHOACÁN DE LA  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
COMISARIO SUPLENTE**



**C.P. CARLOS RÍO VALENCIA  
SUBSECRETARIO DE  
DESARROLLO COMERCIAL  
VOCAL SUPLENTE**



**LIC. CLEMENTE CHAUVET GÓMEZ.  
DIRECTOR DE DISEÑO Y  
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS  
SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
VOCAL SUPLENTE**



**LIC. LUCIANO JOSÉ GROBET  
VALLARTA  
DIRECTOR GENERAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019.

